



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 029/ 2017 – CI

SALTA, 23 de junio de 2017

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 075/2017-CCI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos del Taller "Fuentes para el estudio del antiguo Egipto" a cargo del Dr. Marcelo Campagno.

Que Prof. Perla Rodríguez a fs. 5 presenta los comprobantes para el reintegro del mismo, el cual se reintegra hasta la suma de de \$ 1.500 (PESOS UN MIL QUINIENTOS).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que el gasto realizado por la Prof. Rodríguez se ajusta a las normas de la UNSa.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto realizados por la Prof. Perla Rodríguez en el marco del Taller "Fuentes para el estudio del antiguo Egipto".

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de \$1.500 (PESOS UN MIL QUINIENTOS).

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

3.4.7 \$ 1.500,00

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR y comunicar a la Prof. Perla Rodríguez y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa